ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Bodega. Oriental	HORARIO:	6:00

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Consuelo Romero Sanchez.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41600467	EPS:	Salud Total.
FECHA DE NACIMIENTO:	17-8-53	EDAD:	68.
DIRECCIÓN:	Dg 5F Bis A # 47-71	BARRIO:	La Francia.
TELÉFONO O CELULAR:	320 300 38 84.		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI X NO ____ CUAL? Hipertensión. Colesterol.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Sandra Gonzalez.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 41600467 BTA

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C. _____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº_____de_____y con domicilio en la dirección _____, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 17 días del mes Mayo. de 2022.

Firma del beneficiario: _____

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: _____



App Móvil Enel-Codensa
316 890 6003
@CodensaEnergia
@CodensaEnergia
@CodensaServicio
DENUNCIAS
601 5 894 894
DEFENSOR DEL CLIENTE
defensor@enel.com
tu factura?
Medios Virtuales de Pago
Billetera Virtual
Teléfono Banco
Débito Automático
Cajero Electrónico
APP Enel-Codensa
Botón de Pago Online
Red Distrital
Centros de Servicio
Código QR
RED CADE
CEP/CAES
Almacenes de Cadena
fácil

dos los centros de servicio, excepto Centro de Servicio Santa Librada.
la factura de energía en el SUPERCADE Suba, SUPERCADE Bosa y CADE Toberín

Componentes del costo:	Vigencia: ENE/2022	Tarifa aplicada Opción Tarifaria
5.92 PR: 54.88 R: 18.56 CF: 0.00	/ $662.59 Costo kWh Mes	632.52 Costo kWh Mes

de Energía Eléctrica Tarifa 11.04 por mil. Somos autorretenedores según Resolución No. 3305 de Diciembre de 1997. IVA Regimen Común
99.

cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago
7 115 115. Operador de red: CODENSA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No. 9061 de 15 de diciembre de 2020.
nformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994.
sultar www.enel.com.co/es/clientes/CREG 156-11
CREG 038 de 2014 la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a
ner mayor información, te invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea 7 115 115, hasta de
os Centros de Servicio al Cliente.

FA: 17 FEB2022

Si realizas el pago en un corresponsal bancario, exige y aprendible que evite el doble pago del pago. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo

enel codensa

CODENSA S.A. ESP.
NIT: 830.037.248-0
Cr. 13A No. 93-66

earth pact PACTO ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

0371582-2

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No. 668753322-0

45396

CLIENTE

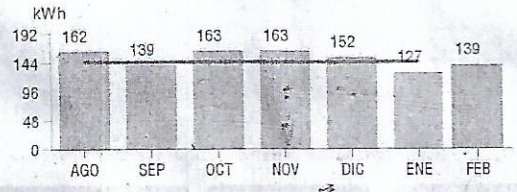
CONSUELO ROMERO SERRATO
DG 5 F BIS A NO 47 - 71

BOGOTÁ, D.C.
SAN FRANCISCO

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

45396 (20171) 13,175 - Pago 1 of 2

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO
$632.52

CONSUMO DIARIO:
4.9 kWh

VALOR DIARIO:
$2,700

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 145 kWh

PERÍODO FACTURADO: 17 ENE/2022 A 14 FEB/2022

DÍAS FACTURADOS: 28

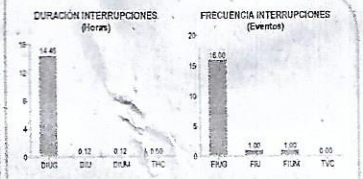
CONSUMO MES 139 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	3
CARGA kW:	8
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	1000 2 13 206 0451
RUTA LECTURA:	1000 2 13 226 0130
MANZANA DE LECTURA:	MS00420608
MEDIDOR NO:	1113884
MEDIDOR NO:	

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 374TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Diciembre/2021 DI: 182.29 CF: 152 MC: 0 MF: 1 %t: 12

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Elige estufas de inducción, estas requieren menos energía. No dejes que la llama sobresalga de los laterales de la olla así, no desperdicias recursos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz		
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	AÑO:	2022
		HORARIO:	8 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Liliana Teresa Salazar Chamorro		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	27398141	EPS:	Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:		EDAD:	
DIRECCIÓN:	Cr 53D # AC29	BARRIO:	Colon.
TELÉFONO O CELULAR:			

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI X NO ___

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Teresa Chamorro
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	27398183 Pupiales Nariño
TELÉFONO O CELULAR:	3003082150

FIRMA DEL USUARIO: Liliana Salazar Ch" c.c. 27 397 141 Nariño

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Lucia Diaz c.c. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Liliana Salazar, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 27397141 de Puipales Nariño y con domicilio en la dirección Cr 53 D Ac 29, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los _____ días del mes _____de 2022.

Firma del beneficiario: Liliana Salazar Ch

Nombre: Liliana Teresa Salazar Chamorro

Cédula de Ciudadanía: 27397141

2 MESES

Teresa.

12314

LILIANA TERESA SALAZAR CHAMORRO
KR 53D 4C 29

PUENTE ARANDA
COLON

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	1	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 3 CICLO: E3 RUTA: E33173

Datos del medidor

MARCA: IBERCONTA NÚMERO: 06015IB059353 TIPO: VELO015C DIÁMETRO: ½"

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-1601004-10 E/ S-ESP

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **10145624**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: **41794745012**

TOTAL A PAGAR
Ajuste a la decena (valor a favor del usuario) / Ajuste a la decena (valor en contra del usuario): **$132.460**

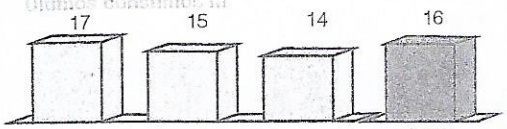
Fecha de pago oportuno: **FEB/09/2022**

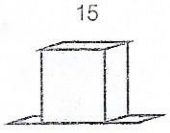
Fecha límite de pago para evitar suspensión: **FEB/14/2022**

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	2200	CONSUMO (m³)	16
LECTURA ANTERIOR:	2184	Descargue fuente alterna	0
FACTURADO CON:	Consumo Normal		

Últimos consumos m³





Periodo facturado: **NOV/10/2021 - ENE/08/2022**

FECHA DE EXPEDICIÓN ENE/27/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA ABR/01/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

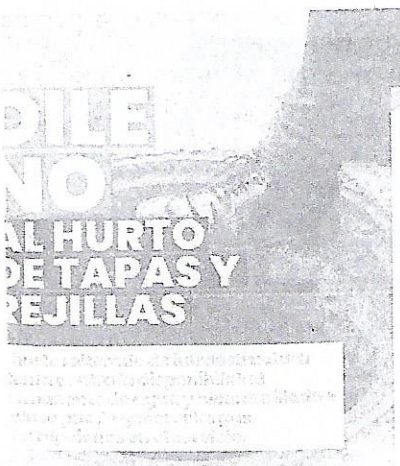
Resumen de su cuenta

Cargo fijo residencial	1	$14.008,38	$14.008	$2.101-	$11.907,12	$11.907	Resolución CRA 936/20	07/09	$1.740	$1.740
Consumo residencial básico	16	$2.767,45	$44.279	$6.642-	$2.352,34	$37.637	Ajuste a la Decena			$3
Consumo residencial superior a básico										
Cargo fijo no residencial										
Consumo no residencial (m3)										
			$58.287	$8.743-		$49.544				$1.743
Cargo fijo residencial	1	$6.658,48	$6.658	$998-	$5.659,70	$5.660				
Consumo residencial básico	16	$2.847,99	$45.568	$6.835-	$2.420,80	$38.733				
Consumo residencial superior a básico										
Cargo fijo no residencial										
Consumo no residencial (m3)										
			$52.226	$7.833-		$44.393				$0

Descuento Mínimo Vital (12 metros cúbicos sin costo para estrato 1 y 2): **$0**

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: $15.669 Cuota: 07/09 Vr $1.740

$95.680 $46.969 $1.563







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Lucia Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	6:00 m

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Veronica Garcia Lopez		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51599804.	EPS:	Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	3-4-53	EDAD:	69
DIRECCIÓN:	Cra 53c # 4F 75	BARRIO:	
TELÉFONO O CELULAR:	3146348 89		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI X NO ____ CUAL? Artrosis

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Carmenza Rodriguez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	310 862 1238
TELÉFONO O CELULAR:	

FIRMA DEL USUARIO: Veronica Garcia L C.C. 51599804.

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Lucia Diaz D C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Veronica Garcia Lopez, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51599804 de Bta y con domicilio en la dirección Kra 53c # 4F 75, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 16 días del mes Mayo. de 2022.

Firma del beneficiario: Veronica Garcia Lopez

Nombre: Veronica García Lopez.

Cédula de Ciudadanía: 51599804.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz.	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia.	HORARIO:	6:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Eliseo Florez		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	17 050 813	EPS:	Sanitas
FECHA DE NACIMIENTO:	26 - 5 1939	EDAD:	83
DIRECCIÓN:	Cra.	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	310 222 25 56		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: X Femenino: _____ LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Isabel Cristina Valero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	310 222 25 56

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 17 050 813

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Lucia Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Eliseo Florez, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 17050813 de _____ y con domicilio en la dirección _____, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los _____ días del mes _____ de 2022.

Firma del beneficiario: _____

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: 17 050 813

59
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Lucia Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Orantel	HORARIO:	7am.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	~~Bermudez~~ Blanca Doris Ayala.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51.624.065	EPS:	Nueva EPS.
FECHA DE NACIMIENTO:	8 Agosto 1961	EDAD:	60 Años
DIRECCIÓN:	Dg 5f #45-33 Piso 2	BARRIO:	La Francia.
TELÉFONO O CELULAR:	3208293448		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Jennifer Garcia Ayala
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.022.439.566
TELÉFONO O CELULAR:	3134903769

FIRMA DEL USUARIO: Blanca Doris Ayala. C.C. 51.624.065

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Blanca Doris Aydla, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51624065 de Bogotá y con domicilio en la dirección Dg 5f #45-33, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes Marzo de 2022.

Firma del beneficiario: Blanca Doris Aydla

Nombre: Blanca Doris Aydla

Cédula de Ciudadanía: 51.624.065

Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Oficina Virtual
Regístrese en nuestra nueva Oficina Virtual y obtenga sus beneficios sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención presencial. **www.grupovanti.com/oficinavirtual**

CAPITAL DE LA PAZ
COORSERPARK

En convenio de recaudo con
vanti

PREVISIÓN EXEQUIAL

Una decisión con amor por el futuro de quienes amas.



Canales de atención 24 horas

(1) 3175670 Opción 1	#523 Opción 1	018000 115233 Opción 1
Call center	Línea gratuita desde celular	Línea gratuita desde fijo

www.coorserpark.com

Entidades Recaudadoras

Medios de pago Electrónicos:

vanti | Pago por PSE ingresando a la dirección https://www.grupovanti.com/pagos-en-linea/

• también a través de:

Radelan · Bancadía · Banco Caja Social · BBVA · Bancolombia · Banco Falabella · Scotiabank Colpatria · Banco Pichincha

Medios de pago Presenciales:

efecty (Convenio 112044) · puntored · éxito · Banco Caja Social (*Corresponsales) · *Centros de recaudo · **Red CADE**

Si cancela con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de Vanti S.A ESP

Cuenta o Referencia de pago: **60894744**

Cliente: MARIA EMMA ALFONSO — Ruta: 0011160183470005100
Direccion: DG 5F 45 0033 02
Municipio: BOGOTA — Sector: SAN FRANCISCO — Código Sector 051
Codigo Postal: 000000 — Lote: P08GN — Medidor No.:5157188-74040

vanti Blanca Ayala Tan



Valida tu cupo en vantilisto.co y compra en nuestras marcas aliadas.

Información de interés: A partir del 1 de septiembre ten en cuenta el nuevo esquema de marcación desde teléfonos móviles o fijos

Línea de WhatsApp **(315) 4 164 164**

Línea de Atención al Cliente
Bogotá: (601) 3 078 121 • Bucaramanga: (607) 6 854 755
Municipios: 01 8000 942 794
Lunes a viernes 7 a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m.

Línea de Atención de Emergencias **01 8000 919 052** — 24 horas Móvil y fijo — **164**

Puntos de atención presencial:
Puedes consultarlos en nuestra página web **www.grupovanti.com**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental.	HORARIO:	7:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Doris Mendez Acevedo		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 20622008	EPS:	Sanitas.
FECHA DE NACIMIENTO:	14-6-56	EDAD:	66
DIRECCIÓN:	Cll 3A #53f19.	BARRIO:	Colon.
TELÉFONO O CELULAR:	4706853 -		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI X NO ____ CUAL? Hipertensa Diabetica

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Viviana Rojas Mendez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	

FIRMA DEL USUARIO: Doris Yenidy A C.C. 20622008

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Lucia Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Dora Mendez Acevedo, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 20622008 de _____ y con domicilio en la dirección Cll 3A # 53F 19., manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los _____ días del mes Marzo de 2022.

Firma del beneficiario: Dora Mendez A

Nombre: Dora Mendez Acevedo.

Cédula de Ciudadanía: 20 622 008.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7: AM.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Rosalba Algarra		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41.690.330	EPS: NUEVA EPS	
FECHA DE NACIMIENTO:	04-09-55	EDAD: 66	
DIRECCIÓN:	cra 53 F E 4A-50	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	3007446264		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Gina Marcela López A.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.697.632
TELÉFONO O CELULAR:	3502318905 - 3115687604 Andrés

FIRMA DEL USUARIO: Rosalba Algarra C.C. 41690330

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Rosalba Algarra, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41690330 de Bogotá y con domicilio en la dirección era 53 F # 4A 50 p.3, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 7 días del mes Junio de 2022.

Firma del beneficiario: RosalbaA.

Nombre: Rosalba Algarra

Cédula de Ciudadanía: 41690330

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:		HORARIO:	7 AM.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Lucila Vargas G.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41662906	EPS:	Nueva E.P.S
FECHA DE NACIMIENTO:	23-05-57	EDAD:	65
DIRECCIÓN:	Cra. 55 # 40-34	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	3238083781		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: ____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: ____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Hernan E. Vargas
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51773943
TELÉFONO O CELULAR:	3137180.5164.

FIRMA DEL USUARIO: Lucila Vargas C.C. 41662.906 BTA

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Luisa Vargas G., identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 21662906 de Bta y con domicilio en la dirección _____, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 31 días del mes 05 de 2022.

Firma del beneficiario: Luisa Vargas G.

Nombre: Luisa Vargas González

Cédula de Ciudadanía: 21662.906 Bta.

63
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7:00a

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Martha Yolanda Rojas Bello		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41 654 640	EPS:	Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	22-2-56	EDAD:	66
DIRECCIÓN:	C11 3A 7 53F 25	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	310 795 1819		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Viviana Rojas
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 41 654 640

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525240

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Martha Yolanda Rojas Bello. identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41.654.640 de Bta. y con domicilio en la dirección Cll 3A # 53F 25, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 16 días del mes Mayo. de 2022.

Firma del beneficiario:

Nombre: Martha Yolanda Rojas Bello

Cédula de Ciudadanía: 41.654.640

Eficiencia energética

Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Oficina Virtual

Regístrese en nuestra nueva Oficina Virtual y aproveche sus beneficios sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención presencial: **www.grupovanti.com/oficinavirtual**



Entidades Recaudadoras

Medios de pago Electrónicos:

pse vanti . Pago por PSE ingresando a la dirección **https://www.grupovanti.com/pagos-en-linea/**

• también a través de:

Bancolombia · Banco Caja Social · Itaú · BBVA · Banco Falabella · Banco Pichincha

Medios de pago Presenciales:

efecty Convenio 112044 · puntored · Éxito · Red CADE

*Corresponsales · *Centros de recaudo

Si cancela con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de Vanti S.A ESP

Cuenta o Referencia de pago: **61025975**

vanti Van S.A. ESP.

Cliente: MARTHA YOLANDA ROJAS Ruta: 001116015135000510(
Direccion: CL 3A 53F 0025 02
Municipio: BOGOTA Sector: SAN RAFAEL Código Sector 050
Codigo Postal: 000000 Lote: P01GN Medidor No.:5137193-424145

vanti listo CUPO DISPONIBLE $ 8.000.000



Información de interés: A partir del 1 de septiembre ten en cuenta el nuevo esquema de marcación desde teléfonos móviles o fijos

Línea de WhatsApp **(315) 4 164 164**

Línea de Atención al Cliente
Bogotá: (601) 3 078 121 • Bucaramanga: (607) 6 854 755
Municipios: 01 8000 942 794
Lunes a viernes 7 a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m.

Línea de Atención de Emergencias **01 8000 919 052** **24 horas Móvil y fijo** **164**

Puntos de atención presencial:
Puedes consultarlos en nuestra página web www.grupovanti.com

64
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia.	HORARIO:	7:00m.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Edneida Conejo V.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52 715 882 bta	EPS:	famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	25 de febrero	EDAD:	44
DIRECCIÓN:	cra 53 b 44 f 69	BARRIO:	San rafael
TELÉFONO O CELULAR:	3204466185		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	julio roberto.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.435 782
TELÉFONO O CELULAR:	3102438597

FIRMA DEL USUARIO: Edneida conejo valencia C.C. 52.715882.

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525295

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Edneida Conejo Valencia., identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 52215882 de Bté. y con domicilio en la dirección Cra 53b # 4F69., manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes abril de 2022.

Firma del beneficiario: Edneida Conejo Valencia

Nombre: Edneida Conejo Valencia

Cédula de Ciudadanía: 52 215 882 bta.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Díaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7 a 8 a.m

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	María Nieves Morales		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41634413	EPS:	Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	29 septiembre 1949	EDAD: ~~72~~	172 años
DIRECCIÓN:	carrera 53D#4e88	BARRIO:	colonia oriental
TELÉFONO O CELULAR:	6947191		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL? Impertención

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO ____

DISCAPACIDAD: SI NO CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	FABIO ORLANDO GUASCA MORALES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79747237
TELÉFONO O CELULAR:	311 2151806

FIRMA DEL USUARIO: María Nieves M. C.C. 41634413

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Díaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo M. Nieves Morales, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41634417 de Bogotá y con domicilio en la dirección Cra 53D #40 85, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 16 días del mes Marzo de 2022.

Firma del beneficiario: M. Nieves M.

Nombre: M. Nieves Morales

Cédula de Ciudadanía: 41634413 Bta

ACTURA POR 2 MESES

#YoMeQuedoEnCasa

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario
JOSE FLORENTINO MARTINEZ
KR 53D 4C 88

ESTRATO:	3	USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	3	NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 3 **CICLO:** F3 **RUTA:** E33123

Datos del medidor
MARCA: BAYLAN NÚMERO: 12100984 TIPO: VELO015R160 DIÁMETRO: ½"

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **10237265**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: **39787289915**

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo) + Cobro de terceros (ver al respaldo): **$112.746**

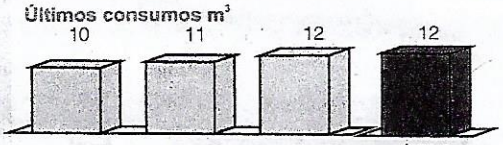
Fecha de pago oportuno: FEB/09/2022

Fecha límite de pago para evitar suspensión: FEB/14/2022

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	132	CONSUMO (m³)	12
LECTURA ANTERIOR:	120		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado: NOV/10/2021 - ENE/08/2022

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN ENE/27/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA ABR/01/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	$14.008,38	$14.008	$2.101-	$11.907,12	$11.907
Consumo residencial básico	12	$2.767,45	$33.209	$4.982-	$2.352,34	$28.227
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto ①			$47.217	$7.083-		$40.134
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	$6.658,48	$6.658	$998-	$5.659,70	$5.660
Consumo residencial básico	12	$2.847,99	$34.176	$5.127-	$2.420,80	$29.049
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado ②			$40.834	$6.125-		$34.709

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Resolución CRA 936/20	07/09	$1.096		$1.096	$2.195
Ajuste a la Decena				$3-	
Subtotal Otros Cobros ③				$1.093	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda ④	$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: $9.867 Cuota 07/09 Vr $1.096

Descuento mínimo vital
(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2): **$0**

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④ $75.936

CONSUMO MES $37.422 CONSUMO DÍA $1.247

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. UNICO DE REGISTRO 1-11000000-10 EAB-ESP

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT: 800.096.812-8 72/08/2021 27.01.2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Cobra Oriental.	HORARIO:	7:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Alexandra Morales		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1114814342.	EPS:	Salud total
FECHA DE NACIMIENTO:	9-02-87	EDAD:	
DIRECCIÓN:	Carrera 53C bis # 4[illegible]	BARRIO:	6 clan.
TELÉFONO O CELULAR:	3209798334		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Edy Nicola acosta.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1109383848
TELÉFONO O CELULAR:	3138925896

FIRMA DEL USUARIO: Alexandra Morales C.C. 1114814342.

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 57521245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Alexandra Morales, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1114874342 de el Carmen de y con domicilio en la dirección Carrera 53C. bis #4f-15, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los _____ días del mes 06-13-2022 de 2022.

Firma del beneficiario: Alexandra Morales

Nombre: Alexandra Morales

Cédula de Ciudadanía: 1114874342.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Orientel	HORARIO:	7:00 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Deisy Elena Rojas		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1032.360076	EPS:	Capital Salud
FECHA DE NACIMIENTO:	06 - 03 - 1986	EDAD:	36
DIRECCIÓN:	Trans 42A # 3-64	BARRIO:	Nueva primavera
TELÉFONO O CELULAR:	3118875830		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X. LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Doris Elena Rojas
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	39611352.
TELÉFONO O CELULAR:	3232143139.

FIRMA DEL USUARIO: Deisy Elena Rojas C.C. 1032.360076.

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Deisy Elena Rojas, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1032.360076 de Bogotá y con domicilio en la dirección Trans 42 A # 3-64, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 14 días del mes Junio de 2022.

Firma del beneficiario: Deisy Rojas

Nombre: Deisy Elena Rojas

Cédula de Ciudadanía: 1032.360076.

Deysi Rojas.

Recibo de Venta
BEMOVIL
Banco de Occiden
Punto de Pago

Em
NIT:

ID PDV: 310576
Num Terminal: 68816
Fecha: 2022-06-13
Hora: 16:04:39

C
N

Convenio: Acueducto de Bogotá
Referencia de pago: 21939321515
Núm apr/recibo: 849812
Trx BM: 20220613160439477392

Fa
Nú

Valor: $282.269,0
Estado: Exitosa

T
Ac
+ (

El costo de esta transaccion es de $0
Línea de atención al cliente:
Bogotá: 7561616 | Nacional: 0180005

acto DE BOGOTÁ
Bogotá - ESP
Escanea y paga tu factura

10188919

21939321515

$282.269

Datos del usuario

JULIO ALBERTO ROJAS
TV 42A 3 64

PUENTE ARANDA
SAN FRANCISCO

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Residencial
UND.HABIT./FAMILIAS:	2	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 3 **CICLO:** E3 **RUTA:** E33176

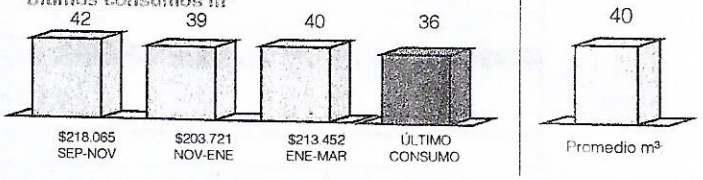
Datos del medidor

MARCA: ELSTER NÚMERO: A17FA156117 TIPO: VOLU015R315 DIAMETRO: ½"

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	1471	CONSUMO (m³)	36
LECTURA ANTERIOR:	1435		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Fecha de pago oportuno **JUN/08/2022**

Fecha generación de suspensión **JUN/13/2022**

Periodo facturado **MAR/10/2022 - MAY/07/2022**

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN MAY/25/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA JUL/30/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	$14.540,31	$14.540	$2.181-	$12.359,27	$12.359
Consumo residencial básico	36	$2.869,52	$103.303	$15.495-	$2.439,08	$87.808
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto (1)			$117.843	$17.676-		$100.167
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	$6.911,32	$6.911	$1.036-	$5.874,63	$5.875
Consumo residencial básico	36	$3.150,72	$113.426	$17.014-	$2.678,11	$96.412
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado (2)			$120.337	$18.050-		$102.287

Otros Cobros	No.	Capital	Interes	Total	Saldo
Resolución CRA 936/20	09/09	$3.769		$3.769	$0
Ajuste a la Decena				$4	
Intereses de mora				$180	
Subtotal Otros Cobros (3)				$3.945	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	$0

Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2) **$0**

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: $33.913 Cuota: 09/09 Vr $3.769

TOTAL ACUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS (1)+(2)+(3)+(4) **$206.399**

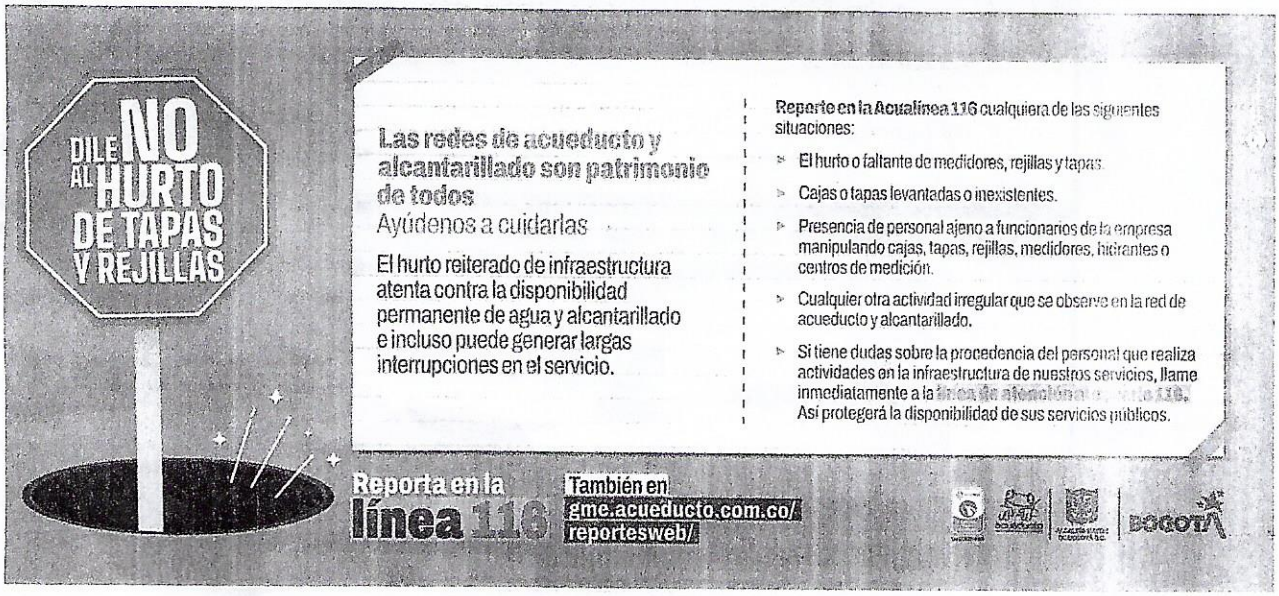
CONSUMO MES ACUA Y ALCANTARILLADO **$101.227**

CONSUMO [illegible] **$3.431**

¡Atención!

Información de interés para todos los usuarios

Actualizamos Contrato de Servicios Públicos
Resolución 354 del 21 de abril de 2022. Consulte toda la información en
www.acueducto.com.co



VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.612-8 72781605202 25 05 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Ciudad Montes III	HORARIO:	6-7 PM.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Monica Fernanda Nieto Reyes		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1141515140	EPS:	Salud total
FECHA DE NACIMIENTO:	24/10/2007	EDAD:	15
DIRECCIÓN:	Calle 24 sur #51D-56	BARRIO:	San Eusebio
TELÉFONO O CELULAR:	3160402971		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Nadia Tatiana Reyes Forero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52521755
TELÉFONO O CELULAR:	3204902508

FIRMA DEL USUARIO: Monica C.C. 1141515140

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo María Fernanda Niño Reyes, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1141515140 de Mosquera y con domicilio en la dirección Calle 24 Sur #51055, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 22 días del mes julio de 2022.

Firma del beneficiario: María F.

Nombre: María Fernanda Niño Reyes

Cédula de Ciudadanía: 1141515140

68-2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Díaz	AÑO: 2022	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7 - 8

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	María Pastora Castro Urrea		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 20750109	EPS:	Sanitas
FECHA DE NACIMIENTO:	20-04-1974	EDAD:	48
DIRECCIÓN:	Calle 3a -53b 09	BARRIO:	Galán
TELÉFONO O CELULAR:	312 457 8859		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	José Willinton León
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 79971043
TELÉFONO O CELULAR:	3214669656

FIRMA DEL USUARIO: María Pastora Castro Urrea C.C. 20750109

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Díaz C.C. 52525243

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo María Pastora Castro Urrea, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 20750109 de Medina, Cundinamarca y con domicilio en la dirección Calle 3a 53b 09, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 1 días del mes agosto de 2022.

Firma del beneficiario: María Pastora Castro Urrea

Nombre: Maria Pastora Castro Urrea

Cédula de Ciudadanía: 20750109

"Por la cual se expide el Código Penal"
EL CONGRESO DE COLOMBIA
Artículo 312. Explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.
LEY 599 DE 2000

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-8
Calle 93 No. 13 - 45 Piso 1

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No. 65383776-7

1965999-3

CLIENTE

BLANCA AMALIA GARZON DE Q
CL 3 A NO 53 F - 18 PI 3
PISO 3
BOGOTÁ, D.C.
COLON

La Pastora Casto.

62008

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el codigo

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA

kWh
128
96
64
32
0
DIC ENE FEB MAR ABR MAY JUN
99 83 95 91 84 83

PERIODO FACTURADO: 12 MAY/2022 A 10 JUN/2022
DIAS FACTURADOS: 29
CONSUMO MES 83 kWh
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES 86 kWh

VALOR kWh APLICADO $677.31
CONSUMO DIARIO: 2.8 kWh
VALOR DIARIO: $1,648

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

CALIDAD DEL SERVICIO

DURACIÓN INTERRUPCIONES (Horas)
FRECUENCIA INTERRUPCIONES (Eventos)

PERIODO: Abril/2022 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
Di: 2021-31 CF: 91 MC: 0 MF: 1
Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 038 de 2019

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO: Residencial
ESTRATO: 3
CARGA kW: 4
FACTOR: 1
RUTA REPARTO: 1000 2 12 207 1556
RUTA LECTURA: 1000 2 12 211 0363
MANZANA DE LECTURA: MS00490831
MEDIDOR NO: 1036333
MEDIDOR NO:

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Cuando salgas de viaje recuerda desconectar tus electrodomésticos para reducir el consumo de energía.

NUESTRA ENERGÍA TIENE LA CAPACIDAD DE ENCENDER UN BOMBILLO Y TAMBIÉN TU MENTE.

Te invitamos a visitar nuestra nueva plataforma Expedición E, allí aprenderás todo lo relacionado con el mundo de la energía, sus beneficios y mucho más.

Escanea el código y cándelo aquí.

Sumérgete en la Expedición E y descubre la energía que transforma.

Contáctanos

Escríbenos a: clientescolombia@enel.com
Chat de servicio en www.enelcom.co/es/personas/chat-de-atencion.html
App Enel Clientes Colombia
316 890 6003
Enel Colombia
@EnelClientesCO

EMERGENCIAS 115 Bogotá y Sabana 601 2 55 115 Cundinamarca 601 5 10 115
DEFENSOR DEL CLIENTE defensor@enel.com

¿Como pagar tu factura?

Medios virtuales de Pago
Billetera Virtual
Débito Automático
Canal Clientes Colombia
Botón de Pago Online
Código QR
Corresponsales Bancarios
Red Distrital
Centros de Servicio
Almacenes de Cadena

Por restricciones sanitarias implementadas cierres de los puntos de recaudo en algunas de nuestros Centros de Servicio. Consulta nuestras páginas en www.enel.com.co para conocer los horarios. Ya no es necesario el pago de la factura de energía en el SUPERCADE Suba, SUPERCADE Bosa y CADE Tebsmit.

COMPONENTES TARIFARIOS | Componentes del costo: G:223.69 T:140.97 D:238.15 CV:59.92 PR:46.46 R:39.17 CF:0.00 | Vigencia: MAY/2022 $636.59 Costo kWh Mes | Tarifa aplicada Opción Tarifaria 677.31 Costo kWh Mes

Grupo 1 - USUARIO: $230-251 TTN: - NIVEL DE TENSIÓN:1 PROPIEDAD: Empresa COD. FACTURACIÓN:

El prestador del servicio de comercialización de energía Eléctrica 3687 11:04 por mil. Somos autorizadores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común

Sobre el consumo se aplicará una tarifa de 19%.

Este número grandes consumidores según resolución No. 0631 de 2015 y 0312 1/5, o en nuestras oficinas de servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A.

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 015 de 2018 y 038 de 2019 le informamos que: Para mayor información, le invitamos a consultar nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea (601) 7 19 115. Lunes de Bogotá a 01 8000 912 115 en el resto del país.

FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 15 JUN/2022

Ma M Mami 312 499 96 76 ma

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia	HORARIO:	7:00 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	ANA ROJIRA PAEZ DE MONSALVE		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41597553	EPS:	NUEVA EPS
FECHA DE NACIMIENTO:	02-05-1953	EDAD:	69 AÑOS
DIRECCIÓN:	K 58 B #58 05	BARRIO:	SAN RAFAEL
TELÉFONO O CELULAR:	3105765813		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:_____ Femenino: X LGTBI:_____

ETNIA: Afro:_____ Room:_____ Indigena:_____

Gitano:_____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	LUIS JAIRO MONSALVE OSPINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1921861
TELÉFONO O CELULAR:	3133413815

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 41597553

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525247

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo ANA ROVIRA PAEZ DE MONSALVE, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41597553 de BOGOTA y con domicilio en la dirección K 53 B # 50 05, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 21 días del mes Agosto de 2022.

Firma del beneficiario: _____

Nombre: ANA ROVIRA PAEZ DE MONSALVE

Cédula de Ciudadanía: 41597553 DE BOGOTA

30-2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colona.	HORARIO:	7-8 am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	LUIS JAIRO MONSALVE ESPINOZA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	19218617	EPS:	NUEVA EPS
FECHA DE NACIMIENTO:	27-12-1953	EDAD:	69 AÑOS
DIRECCIÓN:	K 53 B - 45 B 05	BARRIO:	SAN RAFAEL
TELÉFONO O CELULAR:			

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: X Femenino: _____ LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	ANA ROSIRA PAEZ DE MONSALVE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41547553
TELÉFONO O CELULAR:	3005765813

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 19218617

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo LUIS JAIRO MONSALVE OSPINA identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 19218617 de BOGOTA y con domicilio en la dirección K53 B # 5B 05, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

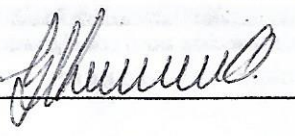
Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 21 días del mes Julio de 2022.

Firma del beneficiario: 

Nombre: LUIS JAIRO MONSALVE OSPINA

Cédula de Ciudadanía: 19218 617 DE BOGOTA

enel codensa

CODENSA S.A. ESP.
NIT. 830.037.248-0
Cr. 13A No. 93-66

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

earth pact PAPEL ECOLÓGICO

Para pagos y consultas tu número de cliente es:

0374691-8

FACTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS No. 650448538-1

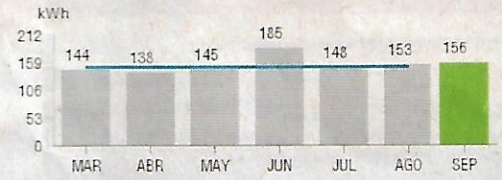
CLIENTE

47411

LUIS JAIRO MONSALVE OSPINA
KR 53 B NO 5 B - 05

BOGOTÁ, D.C.
SAN RAFAEL

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO $583.73

CONSUMO DIARIO: 5.0 kWh

VALOR DIARIO: $2,570

CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 5 MESES: 150 kWh

PERÍODO FACTURADO: 13 AGO/2021 A 13 SEP/2021

DÍAS FACTURADOS: 31

CONSUMO MES 156 kWh

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial	RUTA REPARTO:	1000 2 13 208 0572
ESTRATO:	3	RUTA LECTURA:	1000 2 13 219 0577
CARGA kW:	2	MANZANA DE LECTURA:	MS00430206
FACTOR:	1	MEDIDOR NO:	23191697
		MEDIDOR NO:	

¡Este mes tuvimos acceso a la **LECTURA DE TU MEDIDOR** y tu **CONSUMO** de energía se encuentra dentro de lo habitual!



Contáctanos

radicacionescodensa@enel.com
Chat de servicio en www.enel.com.co
App Móvil Enel-Codensa
316 283 6092
@CodensaEnergia
@CodensaEnergia
@CodensaServicio

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE
Bogotá y Sabana 601 7 115 115
Cundinamarca 601 5 115 115

EMERGENCIAS
115
Gratuito las 24 horas.

DENUNCIAS
601 5 894 894
denuncias@enel.com

DEFENSOR DEL CLIENTE
https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html
defensor@enel.com

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: AGO/2021
G:246.05 T: 40.27 D: 193.67 CV: 57.99 PR: 48.49 R: 32.87 CF: 0.00 / **$619.37 Costo kWh Mes**

Tarifa aplicada Opción Tarifaria 583.73 Costo kWh Mes

ACTIVIDAD ECONÓMICA 4010-2 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,04 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 3305 de Diciembre de 1997 IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente cuenta con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comuníquese al 7 115 115. Operador de red: CODENSA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No. 3371 de Diciembre 1997

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994. En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co/resolucionCREG-156-11

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, le cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas CODENSA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la línea 7 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115 o 5 115 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 16 SEP/2021

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 9962TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Julio/2021 DI: 185.46 CF: 148 MC: 0 MF: 1 %t: 12

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Procura no guardar comida caliente en la nevera, así evitas que esta deba usar energía extra para enfriar.



¿Cómo pagar tu factura?

Medios Virtuales de Pago: APP Banco, Internet, Punto Pago Redeban, Teléfono Banco, Débito Automático, Cajero Electrónico, APP Enel-Codensa, Botón de Pago Online

Billetera Virtual: Rappi pay, Bancolombia a la Mano, MOVII, tpaga, NEQUI, MOVIRED

Corresponsales Bancarios: Efecty, Todos, pagofácil, CONRED, puntored, Baloto

Almacenes de Cadena: Red Distrital, RED CADE, Centros de Servicio, **, JUMBO, Olímpica, Metro

Código QR

**Ya no se aceptará el pago de la factura de energía en el SUPERCADE Suba, SUPERCADE Bosa y CADE Tobería.

Si realizas el pago en un corresponsal bancario, exige el desprendible que emite el datáfono como soporte de pago. El sello del corresponsal no es un soporte válido en caso de reclamo.

GRUPO: 1 CIRCUITO: GG23-9962TR1 - NIVEL DE TENSIÓN: 1 PROPIEDAD: Empresa COD. FACTURACIÓN: Si realiza el pago en un Corresponsal Bancario, exija el desprendible que emite el datáfono como soporte del pago. El sello del corresponsal no es soporte válido en caso de reclamo. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es CODENSA S.A. ESP. NIT. 830.037.248-0. Entidad Vigilada por la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:	Olga Diaz	AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental.	HORARIO:	6:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Magali Gracia Guzman		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52726666	EPS:	Sanitas
FECHA DE NACIMIENTO:	12 mayo 1981	EDAD:	41
DIRECCIÓN:	kra53d 45-49	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	3166248848		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X Lgtbi: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Gilberto Silva.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	19315281
TELÉFONO O CELULAR:	3154735233

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 52726666

FIRMA DEL PROFESOR (A): Olga Diaz C.C. 52525245

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Magdi Gracia Guzman, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 52726666 de Bogotá. y con domicilio en la dirección Kra 53d 46 -49, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

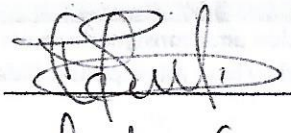
Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 4 días del mes Agosto de 2022.

Firma del beneficiario: 

Nombre: Magdi Gracia Guzman

Cédula de Ciudadanía: 52726666

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	6 AM-7 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Faridel del Carmen Hernandez Romero		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	36990860	EPS:	Nueva E.P.S.
FECHA DE NACIMIENTO:	31 de Diciembr 1964	EDAD:	57 años
DIRECCIÓN:	Kra 53d bis # 5-90	BARRIO:	San Rafel.
TELÉFONO O CELULAR:	3204485332		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI x NO _____ CUAL? dolor brazo derecho.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:_____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indígena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI x NO _____

DISCAPACIDAD: SI_____ NO_____ CUAL? _____

NUEVAS CIUDADANÍAS: SI_____ NO_____ CUAL? _____

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Laura Daniela Narvaez Hernandez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1000249676.
TELÉFONO O CELULAR:	3108142023

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 36990860.

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C. _____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

aseo

PRESTADOR: LIME

NIT: 830.123.461 – 1

PARA CUALQUIER RECLAMO SOBRE ASEO DIRÍJASE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO

KR 56 No. 9 – 17 LC 2 Ed. Torre Américas
Horario de Atención
LUNES A VIERNES 7:00 AM A 5:00 PM SABADO 9:00 AM A 1:00 PM

LIME
LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P

Farides Hernandez
3204485332
32

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **12460785**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: **37207477318**

Período facturado
MAY/26/2022 - JUL/25/2022

DATOS DEL USUARIO

Tipo de Productor:	RESIDENCIAL			Estrato:	3
Und. Res. Ocup:	1	Und. No Res. Ocup:	0	Densidad:	0.000
Und. Res. Desocup:	000	Und. No Res. Desocup:	000	Volumen:	0.00
Frec. Barrido:	02	Frec. Recolección:	03	% Participación:	0.000%

COMPONENTES DE TARIFAS

Costo Fijo Total CFT:	Costo Variable No Aprovechables:	Valor Base Aprovechamiento:
20.325,30	14.417,45	130.158,77

TONELADAS POR SUSCRIPTOR MES

Barrido y Limpieza:	Limpieza Urbana:	Rechazo del Aprovechamiento:
0.0027	0.0013	0.0000

Efectivamente Aprovechadas:	Residuos No Aprovechables Aforadas - no Aforadas:
0.0678	0.0466

HISTORICO DE VIGENCIAS COBRADAS

3.	2.	1.	DIAS LIQUIDADOS:
$35.141	$35.784	$37.971	61

LA TARIFA INCLUYE SUBSIDIO O APORTE

ESTADO DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
Servicio Aseo Residencial	$46.845	Ajuste a la Decena	$2
Subsidio	$7.027-		
Subsidio	15%		
Aporte	00%		

Si cancela en cheque el servicio de aseo, girar cheque de gerencia a favor de **EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1**

VALOR ASEO $ 39.820

SU APORTE PARA LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE

(Ley 99 de 1.993)

El Acueducto traslada este recurso a la autoridad ambiental

	Tarifa por m³ consumo básico	Tarifa por m³ consumo no básico	Valor Total Cobrado
TASA DE USO (Pago por el Agua Cruda)	$24,34	$28,64	$462
TASA RETRIBUTIVA (Compensacion por Contaminación con Aguas Residuales)	$75,10	$88,35	$1.427

Cobro de terceros

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR

Total cobro de terceros (4): $0

OPERADOR: LIME

PARA PAGOS

Actualmente la EAAB ESP no tiene convenio de recaudo con los siguientes bancos: BBVA, Bancolombia, Pichincha, Falabella, Finandina, Bancamía, Credifinanciera, Cooperativo, Bancoldex.

PAGOS POR APP, PSE Y BILLETERAS MÓVILES

PARA QUIENES REQUIEREN DESPLAZARSE
CORRESPONSALES BANCARIOS AUTORIZADOS

MEDIOS ELECTRÓNICOS
Redeban: Banco Popular, Banco Av Villas, Banco Caja Social, Banco Citibank
Cajeros Servibanca: Banco Colpatria, Banco GNB Sudameris, Cajeros ATH (Grupo Aval), Banco de Occidente

CENTROS ESPECIALIZADOS DE PAGOS
BANCO DAVIVIENDA
BANCO POPULAR
BANCO DE BOGOTÁ

CENTRO NARIÑO
Pagos tarjetas - Visa y Mastercard - Débito y crédito
Calle 24 No. 37-15

SUCURSALES BANCARIAS AUTORIZADAS
Banco Itaú, Banco Bogotá, Banco Popular, Banco Av Villas, Banco Sudameris

SUPERCADES
CAD, Américas, 20 de Julio, Engativá
* Horario de atención en los SuperCADE: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

CADES
Bosa Estación, Candelaria, Kennedy, Suba Gaitana, Servita, Muzu, Patio Bonito, Plaza de las Américas, Santa Helenita, Suba, Tunal, Fontibón, Santa Lucía, Yomasa
* Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua

RAPICADES
Bosa Holanda, Avenida Suba, Chapinero 56, Chía Centro, Puente Aranda, Santa Librada, Chapinero 53, Fontibón Centro, Madelena, Restrepo Kr. 20, Santa Inés, Siete de Agosto, Soacha, Mercurio, Soacha, Claret, San Fernando, Calle 80, Kennedy
* Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua. Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 m. en jornada continua.

RECLAMOS 116 Acueducto 110 Aseo — ENTRE A: www.acueducto.com.co haga click en Servicios al Ciudadano y obtenga información de los puntos de atención, copia de la factura y realice el pago a través de internet. Consulte la publicación del Contrato de Condiciones Uniformes.

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT 800.058.813-8

FACTURA DE COBRO No.37207477318 - 12460785

Si cancela en cheque, favor girar 2 cheques de gerencia separados 1 - Agua y Alcantarillado a favor de EAB-ESP NIT 899.999.094.1 Y 2 - Aseo a favor de EAB-ESP-ASEO NIT 899.999.094.1

aseo

PERÍODO FACTURACIÓN	MARIA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
MAY/26/2022 - JUL/25/2022	KR 53D BIS 5 40 PI 2

(415)7707200489996(8020)372074773184(3900)000000039820

TOTAL ASEO $39.820

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 25.07.2022

FACTURA DE COBRO No 37207477318 - 12460785

Señor cajero, por favor recibir solo el pago de acueducto si en el desprendible de aseo aparece el sello y/o sticker de reclamación

acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

PERÍODO FACTURACIÓN	MARIA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
MAY/08/2022 - JUL/06/2022	KR 53D BIS 5 40 PI 2

(415)7707200485271(8020)372074773182(3900)000000118700

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO $118.700

ESPACIO PARA TIMBRE Y REGISTRO BANCO

FECHA DE EXPEDICIÓN 25.07.2022

29 cl

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Parque colonia Oriental	HORARIO:	6 A 7 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Lucy Stella Zamora Martinez		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51776508	EPS:	Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	28 - 11 - 1963	EDAD:	58
DIRECCIÓN:	Calle 2A BIS A 153A - 74	BARRIO:	Camelia
TELÉFONO O CELULAR:	3015827414		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Walter Rodriguez Monroy
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79307079
TELÉFONO O CELULAR:	3008271171

FIRMA DEL USUARIO: Lucy Zamora C.C. 51776508

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Lucy Stella Zamora M, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51776508 de Bogotá y con domicilio en la dirección Calle 2A Bis A #53A 74, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes junio de 2022.

Firma del beneficiario: Lucy Zamora

Nombre: Lucy Stella Zamora Martinez

Cédula de Ciudadanía: 51776508

71
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	María Teresa Verjel Duran		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	27'614.971	EPS:	Salud Total
FECHA DE NACIMIENTO:	21 agosto 62	EDAD:	58 años
DIRECCIÓN:	Cra 53D # 2a-85	BARRIO:	Camelia
TELÉFONO O CELULAR:	312-571-2505		ok

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:_____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI X NO ___

DISCAPACIDAD: SI NO CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Franklin Tarazona Verjel D
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	13 364 091.
TELÉFONO O CELULAR:	312 571 2505

FIRMA DEL USUARIO: María Teresa Verjel C.C. 27'614.971

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo María Teresa Verjel Duran identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 27'614.971 de Abrego - N.S. y con domicilio en la dirección _____, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 2 días del mes Agosto de 2022.

Firma del beneficiario: MariaTeresaVerjelDuran

Nombre: María Teresa Verjel Duran

Cédula de Ciudadanía: 27'614.971

OPCIONES PARA PAGAR TU ENERGÍA.

Recuerda que en Baloto ya no puedes pagar tu factura de energía. Realízalo de forma rápida, fácil y segura, a través de:

- Botón de pagos PSE.
- App Enel Clientes Colombia.
- Sitio web del banco.
- Billeteras móviles.
- Cajeros electrónicos.
- Puntos de pago Reval.



Contáctanos

Escríbenos a: clientescolombia@enel.com
Chat de servicio en www.enel.com.co/es/personas/chat-de-atencion.html
App Enel Clientes Colombia
316 890 6003
Enel Colombia
@EnelClientesCO

ENERGÍA SERVICIO AL CLIENTE	EMERGENCIAS	DENUNCIAS	DEFENSOR DEL CLIENTE
Bogotá y Sabana 601 7 115 115 Cundinamarca 601 5 115 115	115 Gratuito las 24 horas	601 5 894 894 denuncias@enel.com	https://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente.html defensor@enel.com

¿Cómo pagar tu factura?

Medios virtuales de Pago

APP Banco · Internet · Punto Pago Redeban · Teléfono Banco · Débito Automático · Cajero Electrónico · APP Enel Clientes Colombia · Botón de Pago Online

Billetera Virtual

Daviplata · MOVII · SIMPLA · NEQUI · tpaga

Corresponsales Bancarios

CONRED · Reval · Todo Incluido · Bancolombia A la Mano · 472 · puntored · El servicio de envíos de Colombia · MOVIRED · pagoficil

Red Distrital

RED CADE · CLP / CAES

Centros de Servicio

enel **

Almacenes de Cadena

Jumbo · Olímpica · Metro

Código QR

** Por restricciones sanitarias registramos cierres de los puntos de recaudo en algunos de nuestros Centros de Servicio. Consulta nuestra página en www.enel.com.co para más información. Ya no se aceptará el pago de la factura de energía en el SUPERCADE Suba, SUPERCADE Bosa y CADE Tobería.

COMPONENTES TARIFARIOS / Componentes del costo: Vigencia: JUN/2022
G:216.26 T: 49.52 D: 234.32 CV: 59.54 PR: 46.20 R: 54.86 CF: 0.00 **$ 660.72 Costo kWh Mes**

Tarifa aplicada Opción Tarifaria 690.85 Costo kWh Mes

ACTIVIDAD ECONOMICA 3514 Comercialización de Energía Eléctrica Tarifa 11,84 por mil. Somos autoretenedores según Resolución No. 0547 de 25 de enero 2002. IVA Régimen Común CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 015 DE 1999.

Sobre el contenido de la presente factura el Cliente puede con los mecanismos de defensa previstos en la Ley 142 de 1994, y podrá hacer uso de éstos antes de la fecha señalada para pago oportuno. Para mayor información comunicate al (601) 7 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente. Operador de red: ENEL COLOMBIA S.A. ESP. Somos grandes contribuyentes según resolución No. 0061 de 20 de diciembre de 2005.

Esta factura de cobro presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 130 de la ley 142 1994

En cumplimiento de la resolución CREG156/11 consultar www.enel.com.co

IMPORTANTE: En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, la cual modificó el Código de Medida, se establecieron obligaciones, actividades y responsabilidades asignadas a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. y sus usuarios. Para obtener mayor información, le invitamos a consultarlas en nuestra página web www.enel.com.co o comunícate a la Enel (601) 7 115 115, fuera de Bogotá al 01 8000 912 115, o en nuestros Centros de Servicio al Cliente.

FECHA DE EXPEDICIÓN FACTURA: 18 JUL2022

GRUPO I, CIRCUITO: VE2S4AR7I - NIVEL DE TENSIÓN: 1 PROPIEDAD: Empresa con FACTURACIÓN:
El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica y de productos y servicios de valor agregado es ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 860.063.875-6. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios P

30-10 = 20

ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
NIT: 860.063.875-6
Calle 93 No. 13 – 45 Piso 1

PAPEL ECOLÓGICO

FACTURA DE

57025

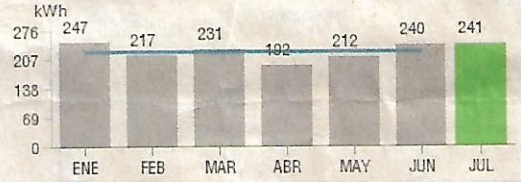
CLIENTE

LUIS A PUERTO
KR 53 D NO 2 A - 85
89
BOGOTÁ, D.C.
GALÁN

Mª Teresa Vergel

¿Quieres tu factura virtual? Escanea el código

COMPORTAMIENTO CONSUMO DE ENERGÍA



VALOR kWh APLICADO $690.85

CONSUMO DIARIO: 7.3 kWh

VALOR DIARIO: $4,637

PERÍODO FACTURADO: 10 JUN/2022 A 13 JUL/2022

DÍAS FACTURADOS: 33

CONSUMO MES 241 kWh

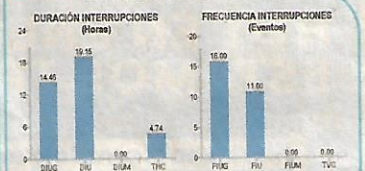
CONSUMO PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES 226 kWh

¡Este mes tuvimos acceso a la LECTURA DE TU MEDIDOR y tu CONSUMO de energía se encuentra dentro de lo habitual!

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

CLASE DE SERVICIO:	Residencial
ESTRATO:	3
CARGA kW:	9
FACTOR:	1
RUTA REPARTO:	1000 2 12 205 0065
RUTA LECTURA:	1000 2 12 206 0431
MANZANA DE LECTURA:	MS00430428
MEDIDOR NO:	142400
MEDIDOR NO:	

CALIDAD DEL SERVICIO



CD: 640TR1 GRUPO: 11 HC: 0.00 VC: 0 CEC: 0.00
PERIODO: Mayo/2022 Dt: 202.41 CF: 212 MC: 0 MF: 1 %t: 14

Para mayor detalle consultar las resoluciones CREG 015 de 2018 y 036 de 2019

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Cuando salgas de viaje recuerda desconectar tus electrodomésticos para reducir el consumo de energía.

20

(46994) 4,647 - Page 1 of 2

72
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7 a 8am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Delmma Liliana Guerrero R.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52985.611	EPS:	Compensar
FECHA DE NACIMIENTO:	29/09/82	EDAD:	40 años
DIRECCIÓN:	Cr 53 # 1-34	BARRIO:	Galan
TELÉFONO O CELULAR:	3102167649		ok.

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO ____

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Camilo martin
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1019046288
TELÉFONO O CELULAR:	3138707890.

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 52985.611.

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

BOGOTÁ

73
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia oriental	HORARIO:	7 A 8am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Amelia romero		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41681897	EPS:	Coloubcidio
FECHA DE NACIMIENTO:	31/01/52	EDAD:	70 años
DIRECCIÓN:	transv 53bis#18-42	BARRIO:	Galan
TELÉFONO O CELULAR:	3123847702		OK

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X Lgtbi: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO ___

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Katherine Guerrero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52985611
TELÉFONO O CELULAR:	3102169649

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 41681897

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

73
C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia oriental	HORARIO:	7 A 8am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Amelia romero		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41681897	EPS:	Coosalud
FECHA DE NACIMIENTO:	31/01/52	EDAD:	70 años
DIRECCIÓN:	trans 53b bis # 18-42	BARRIO:	Galan
TELÉFONO O CELULAR:	3123847702		OK

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X Transgenero: _____ LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO ____

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Katherine Guerrero
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52985611
TELÉFONO O CELULAR:	3102169649

FIRMA DEL USUARIO: _____ C.C. 41681897

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Amelia romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 52985611 de Bogota. y con domicilio en la dirección Tranv 53 Bis # 18-48, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes Septiembre. de 2022.

Firma del beneficiario: 

Nombre: Amelia romero

Cédula de Ciudadanía: 41681897

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Jemmy J. Guerrero Romero, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 52985611 de Bogotá y con domicilio en la dirección Cra 53g # 1-34, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 12 días del mes Septiembre. de 2022.

Firma del beneficiario: _____

Nombre: Jammy Liliana Guerrero R.

Cédula de Ciudadanía: 52985.611.

Eficiencia energética
Reducir nuestro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

Oficina Virtual
Regístrese en nuestra nueva Oficina Virtual y aproveche sus beneficios sin necesidad de desplazarse a los puntos de atención presencial: **www.grupovanti.com/oficinavirtual**

Aprender a tocar su canción favorita, fue lo promesa que Nico le hizo a su abuelo.
La nuestra es acompañarte con un plan de Previsión Exequial.



Hazlo en vida
Una promesa hoy, que se cumple mañana.

ALIVIO ECONÓMICO · SOPORTE EMOCIONAL · ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO

Adquiere tu plan de Previsión Exequial y págalo en tu factura de gas natural.

Conoce términos y condiciones en caorserpark.com/terminos

Entidades Recaudadoras

Medios de pago

pse · vanti

Pago por PSE ingresando a la dirección https://www.grupovanti.com/pagos-en-linea/

Escanea para pagar tu factura

Pagos electrónicos

Redeban Multicolor · Bancolombia · Banco Caja Social · BBVA · Davivienda · Banco GNB Sudameris · Scotiabank Colpatria · Banco Pichincha · Banco Falabella · Rappi pay · Banco AV Villas · Daviplata

Puntos Presenciales

- Fullcarga
- MoviiRed
- Corresponsales Banco BBVA
- Corresponsales Banco Caja Social
- Corresponsales Grupo Aval
- Corresponsales Banco Davivienda
- Red CADE
- Banco GNB Sudameris
- Grandes Superficies: Jumbo, Éxito, Olimpica
- Efecty

Si cancela con cheque, éste debe ser de gerencia y a nombre de **Vanti S.A. ESP.**

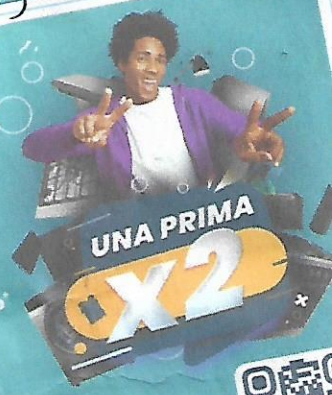
Cuenta o Referencia de pago: 61393307

Vanti S.A.

Cliente: PABLO EMILIO PIZA
Direccion: TV 53 BIS 1B 0048 01 00001
Municipio: BOGOTA
Codigo Postal: 000000
Sector: CAMELIA
Lote: P08GN
Ruta: 0011160115190010
Código Sector: 049
Medidor No.:5157198-65786

Amelia Romero
Jeimmy Guarata.

vanti Listo



celebraciones vanti Listo

UNA PRIMA x2

1 Compra con **tu cupo Vanti Listo** en nuestras tiendas aliadas.
2 Deja una carta en los Vanti Buzones que encontrarás allí contándonos: **¿En qué gastarías la prima que te regala Vanti Listo?**
3 **Las 10 mejores cartas ganarán** bonos por el valor de una prima para que puedas redimir y disfrutar".

Sigue a @Grupovanti para ver los ganadores.

Valida tu cupo en **vantilisto.com** y compra en nuestras tiendas

*Aplica únicamente para las categorías de producto señaladas en la política de financiación; co vantilisto.com/politicasdefinanciacion. **Conoce T&C de la campaña ingresando a vantilisto.com/ Vanti Listo es un producto de las empresas de Grupo Vanti.

Información de interés: A partir del 1 de septiembre ten en cuenta el nuevo esquema de marcación desde teléf

Línea de WhatsApp **(315) 4 164 164**
Línea de Atención al Cliente **Bogotá: (601) 3 078 121 • Bucaramanga: (607) 6 854 755 Municipios: 01 8000 942 794**
Línea de Atención de Emergencias **01 8000 919 052** **24 horas Móvil y fijo**

Puntos de atención presencial: **Puedes consultarlos en nuestra página web www.grup**

74
c2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Orantal	HORARIO:	7 am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Martha Helena Torres de Velasquez		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41.563.165	EPS:	Compensar
FECHA DE NACIMIENTO:	11 febrero 1952	EDAD: 70	
DIRECCIÓN:	Cra 53D # 46-40	BARRIO:	Urb. Sorrento
TELÉFONO O CELULAR:	3152975976		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI ___/___ NO ___X___ CUAL? _____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indígena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI _____ NO _____

DISCAPACIDAD: SI _____ NO _____ CUAL? _____

NUEVAS CIUDADANÍAS: SI _____ NO _____ CUAL? _____

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Esperanza Velasquez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.930.623 / Andres Velasquez
TELÉFONO O CELULAR:	3214216931 - 3204100640

FIRMA DEL USUARIO: Martha Velasquez C.C. 41.563.165

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C. _____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Martha Helena Torres V identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41.563.165 de Bogotá y con domicilio en la dirección Cra 53D # 4C - 40, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplir con ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas para asistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentro afiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunal del barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta los Cuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 22 días del mes Septiembre de 2022.

Firma del beneficiario: Martha Helena Torres de Velasquez

Nombre: Martha Helena Torres de Velasquez

Cédula de Ciudadanía: 41.563.165 Bogotá

75 C2

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	La Colonia Oriental	HORARIO:	7:00am

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Martha Magdalena Rodriguez Mora.		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51 687 678 Bta.	EPS:	Compensar
FECHA DE NACIMIENTO:	21 01 63	EDAD:	59 años
DIRECCIÓN:		BARRIO:	La colonia Oriental
TELÉFONO O CELULAR:	320 366 93 24		OK

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ____ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	William Henry Salgado.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79' 371. 036
TELÉFONO O CELULAR:	322 314 8251

FIRMA DEL USUARIO: Martha M. Rodriguez M. C.C. 51 687 678 Bta.

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Martha Magdalena Rodriguez M. identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51687648 de Bta. y con domicilio en la dirección Calle 49bis #53B-71, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 13 días del mes octubre de 2022.

Firma del beneficiario: Martha M. Rodriguez M.

Nombre: Martha Magdalena Rodriguez M.

Cédula de Ciudadanía: 51'687.678 Bta

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colon Oriental	HORARIO:	7:00

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Edilma Ruiz Garcia		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51575120	EPS:	Sotal
FECHA DE NACIMIENTO:	01-01-1961	EDAD:	61 años
DIRECCIÓN:	calle 4 c bis 55-19	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	3114426329		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO____ CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino: _____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indigena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI ___ NO X

DISCAPACIDAD: SI NO X CUAL?

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Hermida Garcia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	20.263.974
TELÉFONO O CELULAR:	2-60-57-53

FIRMA DEL USUARIO: Edilma Ruiz Garcia C.C. 51575.120

FIRMA DEL PROFESOR (A): _____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Edilma Ruiz García, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51575120 de Bta y con domicilio en la dirección _____, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedanser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplircon ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas paraasistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentroafiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunaldel barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta losCuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes octubre de 2022.

Firma del beneficiario: Edilma Ruiz García

Nombre: Edilma Ruiz García.

Cédula de Ciudadanía: 51575.120 Bta.

FACTURA POR 2 MESES

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario
JULIO R RUIZ B
CL 4C BIS 55 19
PUENTE ARANDA
COLON

ESTRATO:	3	CLASE DE USO:	Multiusuario
UND.HABIT./FAMILIAS:	5	UND. NO HABITACIONAL:	1

ZONA: 3 **CICLO:** E3 **RUTA:** E33172

Datos del medidor
MARCA: MADDALENA NÚMERO: 1710130218 TIPO: VELO015R160 DIÁMETRO: ½"

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta: **10113826**

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos: **38469723019**

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo) + Cobro de terceros (ver al respaldo): **$261.070**

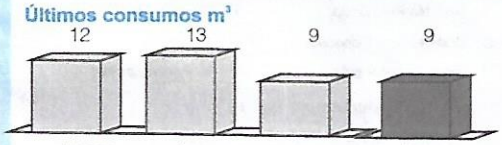
Fecha de pago oportuno: JUN/08/2022

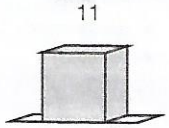
Fecha generación de suspensión: JUN/13/2022

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	592	CONSUMO (m³)	9
LECTURA ANTERIOR:	583		
FACTURADO CON:	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³





Periodo facturado
MAR/10/2022 - MAY/07/2022

Resumen de su cuenta
FECHA DE EXPEDICIÓN MAY/25/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA JUL/30/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Costo Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
Acueducto						
Cargo fijo residencial	,83	$14.540,31	$12.117	$1.818-	$12.359,27	$10.299
Consumo residencial básico	8	$2.869,52	$21.521	$3.226-	$2.439,08	$18.295
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	,17	$14.540,31	$2.423	$1.212	$21.810,47	$3.635
Consumo no residencial (m3)	2	$2.869,52	$4.304	$2.152	$4.304,28	$6.456
Subtotal Acueducto ①			$40.365	$1.680-		$38.685
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	,83	$6.911,32	$5.759	$863-	$5.874,63	$4.896
Consumo residencial básico	8	$3.150,72	$23.630	$3.545-	$2.678,11	$20.085
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial	,17	$6.911,32	$1.152	$576	$10.366,98	$1.728
Consumo no residencial (m3)	2	$3.150,72	$4.726	$2.363	$4.726,07	$7.089
Subtotal Alcantarillado ②			$35.267	$1.469-		$33.798

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Ajuste a la Decena				$3-	
Intereses de mora				$30	
Subtotal Otros Cobros ③				$27	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Total otros conceptos que adeuda	$0

Descuento mínimo vital
(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2): **$0**

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④ $72.510

CONSUMO MES AGUA Y ALCANTARILLADO $36.242

CONSUMO DÍA AGUA Y ALCANTARILLADO $1.229

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NRO. ÚNICO DE REGISTRO 1-11001000-10 EAB-ESP

CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S. NIT. 800.096.212-8 25 05 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7:00 AM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	María Stella Guevara		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51562163	EPS:	Sanitas
FECHA DE NACIMIENTO:	6 Sep 1956	EDAD:	66 años
DIRECCIÓN:	Cra 53D bis N 5A-4	BARRIO:	Colon
TELÉFONO O CELULAR:	3152426213		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:____ Femenino: X LGTBI: ____

ETNIA: Afro: ____ Room: ____ Indígena: ____

Gitano: ____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI____ NO X

DISCAPACIDAD: SI____ NO X CUAL? ____

NUEVAS CIUDADANÍAS: SI____ NO____ CUAL? ____

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Magally Angelica Gutierrez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52506187
TELÉFONO O CELULAR:	

FIRMA DEL USUARIO: María Stella Guevara C.C. 51562163

FIRMA DEL PROFESOR (A):____ C.C.____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo María Stella Guevara, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 51562163 de Bogota y con domicilio en la dirección Cra 53Dbis N- 5A- 41, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplir con ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas para asistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentro afiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunal del barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta los Cuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 26 días del mes Octubre de 2022.

Firma del beneficiario: María Stella Guevara

Nombre: María Stella Guevara

Cédula de Ciudadanía: 51 562 163 Bogota

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Ciudad Montes 3	HORARIO:	6:00 PM

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Angelica Juliana Parra Bejarano		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.054.563.817	EPS:	Colsubsidio Famisanar
FECHA DE NACIMIENTO:	13-Sept-1995	EDAD:	26
DIRECCIÓN:	Calle 22 sur #406-43	BARRIO:	Ciudad Montes III
TELÉFONO O CELULAR:	3125172839		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____ NO X CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:_____ Femenino: X LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indígena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI_____ NO X

DISCAPACIDAD: SI_____ NO X CUAL? _____

NUEVAS CIUDADANÍAS: SI_____ NO X CUAL? _____

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Alexis Morales.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	3213441839

FIRMA DEL USUARIO: Angelica Juliana Parra B. C.C. 1.054-563817

FIRMA DEL PROFESOR (A):_____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Angelica Juliana Parra B., identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 1.054.563.814 de La Dorada, Caldas y con domicilio en la dirección Calle 22 Sur # 406-43, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplir con ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas para asistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentro afiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunal del barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta los Cuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes Agosto. de 2022.

Firma del beneficiario: Angelica Juliana P.B.

Nombre: Angelica Juliana Parra B.

Cédula de Ciudadanía: 1.054.563.814.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FICHA DE INSCRIPCIÓN
PUENTE ARANDA ACTIVA 2022
LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

PROFESOR:		AÑO:	2022
LUGAR DE CLASE:	Colonia Oriental	HORARIO:	7:00 a

INFORMACIÓN DEL USUARIO

NOMBRE COMPLETO:	Lucila Vargas Gonzalez		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	41662-906 V	EPS:	Nueva E.P.S.
FECHA DE NACIMIENTO:	23-05-57	EDAD:	65
DIRECCIÓN:	Cra 11 #40-34	BARRIO:	Bolivia
TELÉFONO O CELULAR:	3238083981		

SUFRE DE ALGUNA ENFERMEDAD O HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUNA PERSONA POSITIVA EN COVID-19 EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS.

SI____NO__X__CUAL?_____

INFORMACIÓN ADICIONAL
Marque con una X donde corresponda

GENERO: Masculino:_____ Femenino:__X__ LGTBI: _____

ETNIA: Afro: _____ Room: _____ Indígena: _____

Gitano: _____

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: SI_____ NO ____

DISCAPACIDAD: SI_____ NO_____ CUAL? _____

NUEVAS CIUDADANÍAS: SI_____ NO_____ CUAL? _____

INFORMACION FAMILIAR
(En caso de emergencia comunicarse con)

NOMBRE COMPLETO:	Martha Gonzalez, Alicia Gonzalez
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
TELÉFONO O CELULAR:	7013784

FIRMA DEL USUARIO:_____ C.C. 41662-906 V Bta

FIRMA DEL PROFESOR (A):_____ C.C._____

NOTA: Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información aquí consignada es verídica así mismo que participo de las actividades de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ | BOGOTÁ

CONSENTIMIENTO INFORMADO (EXONERACIÓN)

Yo Linda Vanya G., identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 41667906 de N.H. y con domicilio en la dirección Cra. 35 #4D-34, manifiesto y autorizado para participar en el programa Puente Aranda activa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previsto para desarrollarse en la ciudad de Bogotá en su versión 2022.

Declaro conocer las características de las actividades a desarrollarse en el marco del programa, las eventuales circunstancias que pudieran surgir durante las actividades, cuya responsabilidad asumo enteramente. En consecuencia, soy consciente de los posibles riesgos que se pueden generar con ocasión del desarrollo de dichas actividades, y, en resultado, asumo cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser causados, a las personas bajo mi responsabilidad o que estos puedan causar a terceros.

Declaro también que conozco las medidas adoptadas en el artículo 5 del decreto 193 del 26 de agosto de 2020 (Nueva Realidad), 184 en el cual se establecen las medidas básicas de bioseguridad para los habitantes de Bogotá la resolución 1840 del 14 de octubre del 2020 y la resolución 666 del 24 de abril de 2020 y me comprometo a cumplir con ellas.

De igual forma, expreso que me encuentro en condiciones médicas y físicas aptas para asistir y participar en estas actividades y me comprometo a notificar al personal responsable sobre cualquier novedad en relación a mi salud y declaro que me encuentro afiliado (a) a la entidad promotora de salud EPS nombrada en la ficha de inscripción.

En ese orden de ideas, exonero de toda responsabilidad a la Junta de Acción Comunal del barrio, a la Alcaldía Local de Puente Aranda, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, así como a sus funcionarios y contratistas, por los daños que pudiera sufrir y también por aquellos daños ocasionados por circunstancias constitutivas de responsabilidad civil extracontractual, que tengan su origen en la realización de las actividades señaladas y adicional por cualquier tipo de contagio ocasionado por la pandemia Covid-19.

Por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía Local de Puente Aranda y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, a difundir y utilizar las imágenes y voces con fines enteramente publicitarios en los medios y formas que las entidades nombradas anteriormente lo dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta los Cuatro (4) años siguientes a partir de la firma de este documento.

Se firma en Bogotá a los 18 días del mes 10 de 2022.

Firma del beneficiario: Linda Vanya G

Nombre: Linda Vanya G.

Cédula de Ciudadanía: 41667-906 Bta

n energética

estro consumo de energía se traduce en un ahorro para la economía familiar y contribuye a disminuir las de gases de efecto invernadero, principal causa del cambio climático.

irtual

en nuestra nueva Oficina Virtual y aproveche sus beneficios sin necesidad de desplazarse a los puntos de esencial: **www.grupovanti.com/oficinavirtual**



alo a través de tu factura,
upovanti.com

vanti
Más formas de avanzar

udadoras

vanti

da a la dirección
om/pagos-en-linea/

Escanea para pagar tu factura

Pagos electrónicos

Redeban Multicolor · Bancamía · Itaú · Banco Caja Social · Bancolombia · Banco GNB Sudameris · Davivienda · BBVA · Banco Falabella · Scotiabank Colpatria · Banco Pichincha · Banco AV Villas · Daviplata · Rappi pay

ciales

- Corresponsales Grupo Aval
- Corresponsales Banco Davivienda
- Red CADE
- Banco GNB Sudameris
- Grandes Superficies: Jumbo, Éxito, Olimpica
- Efecty

Banco BBVA
Banco Caja Social

que, éste debe ser de gerencia y a nombre de **Vanti S.A. ESP.**

Cuenta o Referencia de pago: 62723840

Vanti S.

Cliente: LUCILA VARGAS GONZALEZ Ruta: 0011160153941005200
Direccion: KR 55 4D 0034 04
Municipio: BOGOTA Sector: SAN RAFAEL Código Sector 050
Codigo Postal: 000000 Lote: P01GN Medidor No.:5007111-656652

vanti Listo — CUPO DISPONIBLE: $ 0



*Conoce T&C de la campaña ingresando a vantilisto.com/celebraciones. Consulta en la página web los distribuidores AKT autorizados.

Aplica únicamente para las categorías de producto señaladas en la política de financiación; consúltala en: vantilisto.com/politicasdefinanciacion. Vanti Listo es un producto de las empresas de Grupo Vanti.

Información de interés: A partir del 1 de septiembre ten en cuenta el nuevo esquema de marcación desde teléfonos móviles o fijos

Línea de WhatsApp **(315) 4 164 164**

Línea de Atención al Cliente
Bogotá: (601) 3 078 121 • Bucaramanga: (607) 6 854 755
Municipios: 01 8000 942 794
Lunes a viernes 7 a.m. a 6 p.m.
Sábado 7 a.m. a 1 p.m.

Línea de Atención de Emergencias **01 8000 919 052** — **24 horas Móvil y fijo** — **164**

Puntos de atención presencial:
Puedes consultarlos en nuestra página web www.grupovanti.com

C1